BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226740452501
Fecha: 12-09-2022
*20226740452501

SEÑOR(A):
JOHN BRYAN JARAMILLO SUAREZ
Direccion: CL 20 17 50
Correo electronico: no aporta
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **14 de octubre de 2018**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **03 de octubre de 2022**, en un horario comprendido de **08:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No.**2019674490102632E.**

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 11-001-6-2018-354472.** Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)
Inspector 17 A de Policía
Alcaida Local de la Candelaria
Elaboro. William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo estuvo fijado en cartelera.
Desde: 27 SEP 2022 Hasta: 03 OCT 2022
Firma Funcionario

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Sep/26/2022

Yo José luis Rincon, identificado con cédula de ciudadanía número 1026283437 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Candelaria, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226140452501	Alcaldía Candelaria	John Jaramillo	Centro.

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	Es una casa dividida por apartamentos no es posible notificar ya que no hay claridad en donde se puede notificar.
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de domicilio	
8. Destinatario desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 27 SEP 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 03 OCT 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

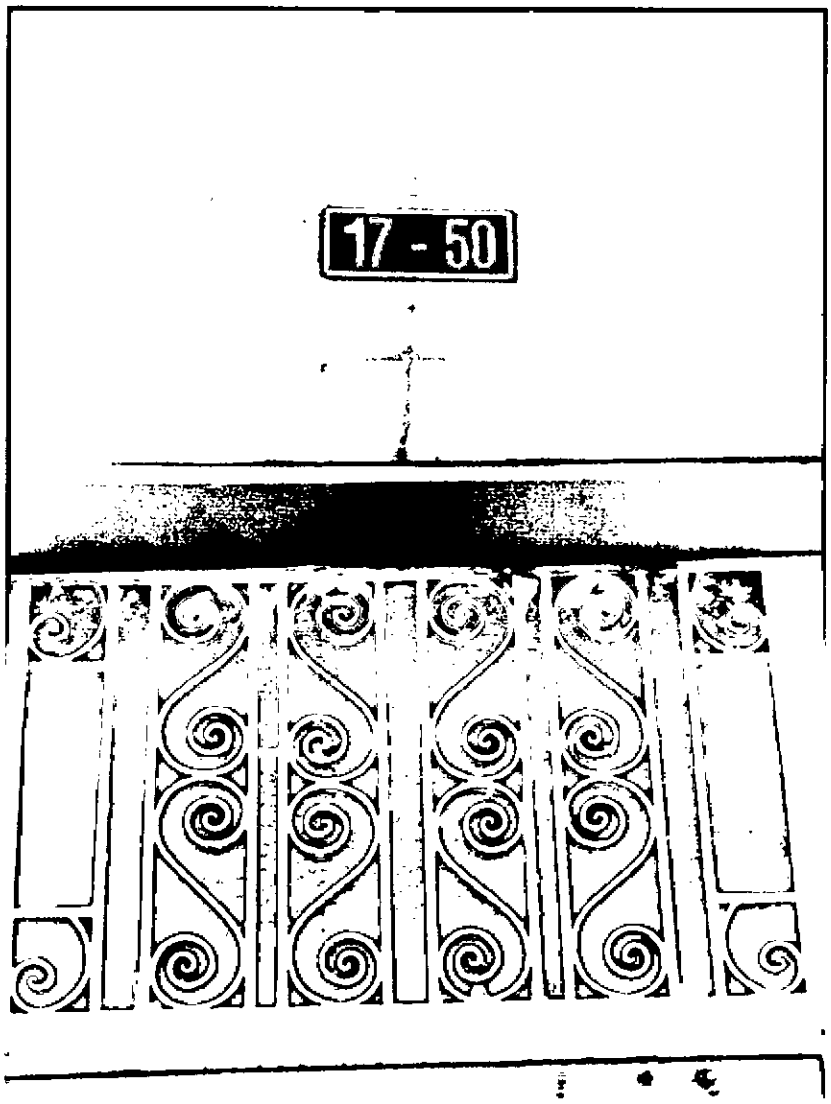
17 - 50